



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA INFLUENCERS DE P2P

1. Definiciones

- a. **P2P:** Se refiere a la sociedad comercial **P2P**, sus filiales, subsidiarios y/o compañías o personas relacionadas a estas, así como empleados, contratistas y dependientes encargados de prestar los servicios de Influencer Marketing entre el Anunciante y el Influencer.
- b. Influencer Marketing: es una forma de marketing por medio de la cual se estructuran estrategias de promoción, mercadeo y publicidad de productos, servicios e ideas, a través de personas y Perfiles que tienen los elementos para convertirse en recomendadores potenciales a una audiencia específica.
- c. Influencer: es una persona o un Perfil que por su nivel de seguidores, *engagement* y posibilidad de generar interacciones en las Redes Sociales, posee gran capacidad de comunicar a una audiencia específica y por lo tanto es la encargada de publicar los Anuncios de los Productos del Anunciante.
- d. Anunciante: es cualquier persona, natural o jurídica, interesada en los servicios de Influencer Marketing prestados por **P2P**.
- e. Productos: hace referencia a los productos, servicios o ideas que el Anunciante desea que sean publicados sea por el Influencer.
- f. Servicios: hace referencia a la prestación de servicios de intermediación (representación comercial, publicitaria, negociación y atención al cliente) y de Influencer Marketing por parte de **P2P**.
- g. Anuncios: es la promoción y publicidad de los Productos del Anunciante por parte del Influencer.
- h. Audiencia: hace referencia a los potenciales y actuales seguidores de los Influencers y por tanto, al público al que le serán recomendados los Productos a través de los Anuncios.
- i. La Plataforma: es el portal que **P2P** pone a disposición de los Influencer y sus Anunciantes para que allí se registren y accedan a sus Servicios. La Plataforma ofrece a sus visitantes una descripción de los Servicios y da la posibilidad de que

cada Anunciante seleccione opciones que se enmarquen en sus necesidades y se facilite así la elección de su Influencer.

- j. Redes Sociales: Hace referencia a Facebook, Instagram, Snapchat, Youtube, Twitter y cualquier otra que **P2P** decida.
- k. Perfil: son los perfiles utilizados por grupos en las Redes Sociales, los cuales no pertenecen a una persona en específico sino que son creados con el fin de promocionar causas y/o crear contenidos para grupos específicos.
- l. Parte: el Influencer y **P2P** serán cada uno la “Parte” y conjuntamente las “Partes”.

2. Servicios de P2P

- a. **P2P** presta servicios de Influencer Marketing, por lo que ofrece ser intermediario entre los Influencers y los Anunciantes que desean que uno o varios de sus Productos sean publicados en las Redes Sociales.
- b. Los Influencers deberán cumplir con las características requeridas del proyecto y basado en el tipo de seguidores y el público al que se dirigen, serán escogidos por los Anunciantes para publicar los Anuncios de sus Productos. Una vez el Anunciante escoja el Influencer, **P2P** lo contactará y coordinará el desarrollo de la campaña publicitaria relacionada con el Producto.
- c. El Influencer y el Anunciante no tendrán contacto directo. Lo relacionado con los Anuncios y demás servicios serán intermediados sin representación por **P2P**; salvo que **P2P** autorice lo contrario.

3. Condiciones de acceso y registro en la Plataforma.

- a. Los presentes términos y condiciones generales (en adelante “Términos”) regulan la relación jurídica entre el Influencer y **P2P**, es decir, son aplicables a la relación de intermediación por medio de la cual **P2P** selecciona y coordina con el Influencer el Anuncio de los Productos.
- b. Cualquier persona que quiera registrarse y actuar como Influencer deberá aceptar estos Términos, los cuales tienen carácter obligatorio y vinculante. De no aceptar los términos deberá abstenerse de utilizar o registrarse en la Plataforma. Estos Términos modifican y dejan sin efecto los términos, y así mismo, dejan sin efecto cualquier acuerdo que se haya pactado y que contravenga lo aquí establecido. **P2P** se reserva el derecho a hacer las modificaciones que considere pertinentes.
- c. El Influencer debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en estos Términos, en las Políticas de Privacidad señaladas en el siguiente link (...), y demás documentos incorporados a los mismos por referencia.

- d. Dentro de los parámetros a ser utilizados por **P2P**, junto con el Anunciante, para la elección de los Influencer, se encuentran, pero sin limitarse, que esta persona sea reconocida en las Redes Sociales y que tenga capacidad de comunicar a una audiencia específica sobre la obtención y adquisición de los Productos.
- e. A los presentes Términos y a las relaciones jurídicas que se originen en virtud de los mismos, entre o con **P2P**, los Anunciantes, los Influencer y/o cualquier tercero, le aplicarán, en lo pertinente, las leyes y normas establecidas en Puerto Rico y las que apliquen al Estado.

4. Condiciones de manejo para los Influencer en la Plataforma.

- a. El Influencer debe registrarse en la Plataforma, dicha inscripción será gratuita. Para estos efectos, **P2P** tendrá acceso a las Redes Sociales y seguidores de los Influencers con el fin de verificar el número de seguidores y la capacidad de comunicación del Influencer.
- b. En el momento del registro, con base en un algoritmo diseñado por **P2P**, el sistema de la Plataforma determinará el precio que puede ser pagado al Influencer por cada publicación. En la fijación del precio se tienen en cuenta ciertas características, en especial pero sin limitarse, la trascendencia del Influencer en Redes Sociales y la capacidad de comunicación de este con la audiencia.
- c. Si el Influencer no está de acuerdo con el precio establecido, podrá a través de la Plataforma, hacer la modificación del mismo. En este caso, el Influencer será contactado directamente por **P2P** con el fin de negociar un precio que **P2P** considere adecuado. Si el Influencer no acepta dicho precio, podrá bajo su responsabilidad dejar el valor que estime adecuado.
- d. De tiempo en tiempo, los precios fijados en la Plataforma para cada uno de los Influencers serán revisados por **P2P** y en algunos eventos serán recalculados. Esta revisión se hará teniendo en cuenta el número de seguidores, la cantidad de interacciones, la moneda y país donde residen los Influencers, el *target*, entre otros.
- e. **P2P** se pondrá en contacto con el Influencer en el momento en el que un Anunciante esté interesado en que este haga un Anuncio de sus Productos. **P2P** confirmará con el Influencer el precio que se encuentra fijado en la Plataforma.
- f. Cuando se requieran factores indispensables para el desarrollo de la campaña publicitaria y bajo entera discrecionalidad de **P2P**, se podrá pactar un precio adicional por los Anuncios a ser publicados por los Influencers.

- g. En caso de que **P2P** lo considere necesario, se firmará un contrato adicional en el que se regularán temas específicos y excepcionales que no se encuentren establecidos en estos Términos.
- h. A los pagos hechos por P2P a los Influencer se aplicarán las retención y tributos a los que haya lugar.
- i. **P2P** pagará al Influencer el valor correspondiente a los Anuncios, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de cierre de la campaña.
- j. La forma de pago será acordada entre **P2P** y el Influencer.

5. Exclusión de responsabilidad por parte de P2P

- a. El hecho de registrarse como Influencer no significa que este/a será contratado para campañas de publicidad y promoción. Esto ocurrirá únicamente si el Anunciante está interesado en los Anuncios de este/a.
- b. **P2P** y el Influencer son personas distintas y autónomas y la única relación que mantienen es la establecida en estos Términos. En consecuencia, solo están obligados a responder por las deudas y obligaciones propias y en ningún caso por las adquiridas o asumidas por el otro.
- c. **P2P** no ofrece ni presta ni vende los Productos que se ofrezcan a través de los Anuncios.
- d. El Influencer reconoce y acepta ser el exclusivo responsable por la información que suministra en las Redes Sociales en el desarrollo de su actividad y que el Anunciante es responsable por la información que suministre en relación con el Producto y con la calidad del mismo.
- e. **P2P** no será responsable por las quejas o reclamaciones que le hagan al Influencer en relación con la publicación de los Anuncios de los Productos de los Anunciantes.
- f. El Influencer declara que mantendrá indemne a **P2P** y al Anunciante respecto a cualquier reclamo, queja, demanda que un tercero presente en contra de este/a, sus filiales, subsidiarios y/o compañías o personas relacionadas de estos/as, así como empleados, contratistas y dependientes por cualquier actividad desarrollada por el Influencer, diferente a los Anuncios contratados por **P2P** o en los eventos en los que ponga información no autorizada por **P2P**. Esta indemnidad se extiende a cualquier reclamación que surja porque (i) una o varias de las fotografías utilizadas por el Influencer haya sido publicada sin autorización de quien tenga derechos sobre la misma; (ii) se dé un uso inapropiado de una marca, signo distintivo o derechos de similar naturaleza, (iii) se dé un uso inapropiado de bienes protegidos por el derecho de autor o (iv) por el incumplimiento de un deber por causa directa

o indirecta del Influencer. El Influencer asumirá la defensa de **P2P** y el Anunciante y cubrirá los perjuicios originados por estos hechos, incluidas multas, sanciones administrativas, costos, gastos, indemnizaciones y honorarios de abogado que se llegaren a causar.

- g. Los Anuncios y cualquier acto vinculado con los mismos no crea ningún contrato de sociedad, mandato, franquicia, agencia, relación laboral o de consumo entre **P2P** y el Influencer. El Influencer reconoce y acepta que **P2P** no tiene control alguno sobre la calidad, seguridad o legalidad de los Productos, ni la veracidad o exactitud de los Anuncios.

6. Obligaciones del Influencer.

Con la aceptación de los Términos, el Influencer se obliga a:

- a. Publicar los Anuncios contratados de acuerdo con las instrucciones impartidas por **P2P**
- b. En algunas ocasiones, a petición de los Anunciantes o por decisión de **P2P**, utilizar los Productos que vaya a Anunciar, con el fin de tener una experiencia personal y así transmitir su experiencia a la Audiencia.
- c. Utilizar toda su pericia, conocimiento y celo en el cumplimiento de sus obligaciones.
- d. Aprobar la publicación de los Anuncios de los Productos, previo acuerdo con **P2P** respecto de la cantidad, contenido y calidad de los mismos.
- e. Publicar de forma eficiente y oportuna los Anuncios y cumplir con los deberes que se generen de acuerdo con la naturaleza de la campaña para la que fue contactado o aprobar la publicación de los mismos por parte de **P2P**.
- f. No eliminar de sus Redes Sociales los Anuncios de los Productos en un término mínimo de 6 meses, contados desde la última publicación de cada Producto a menos que se especifique lo contrario.
- g. Utilizar la información entregada por **P2P** sólo para las labores que éste le encomiende, estando expresamente prohibido su uso en otros casos.
- h. Informar a **P2P** sobre el contenido de los Anuncios previa publicación de los mismos.

- i. Dar un uso adecuado y velar, con el cuidado de un buen hombre de negocios, por la conservación de todos los Productos del Anunciante, en los eventos en los sean puestos a disposición del Influencer para el desarrollo del servicio encomendado.
- j. Tener las herramientas y útiles necesarios para la publicación de los Anuncios. Esto incluye acceso a internet y equipos de excelente calidad.
- k. No contactar o intentar contactar directamente a los Anunciantes, ni proveerles sus datos personales, como por ejemplo número de teléfono o correo electrónico, ni negociar directamente los términos de los Anuncios o el pago de los mismos.
- l. Guardar la información confidencial y secreta del Anunciante o **P2P** que llegue a su conocimiento como consecuencia de la prestación de los servicios.
- m. Informar por escrito a **P2P** en caso de que ocurra algún evento que afecte la relación contractual celebrada y que pueda afectar a **P2P** o al Anunciante.
- n. Con excepción de los casos expresamente autorizados por **P2P**, permitir el uso de sus imágenes e información publicada en sus Redes Sociales para efectos promocionales, incluido sin limitarse, el derecho a usar las fotos de perfil de las Redes Sociales del Influencer, con el fin de promocionar las campañas relacionadas con los Anuncios.
- o. Permitir que **P2P** supervise las prácticas de divulgación de Influencers y en caso de que determine que son insuficientes, aumentar las publicaciones, según con lo pactado.

7. Manifestaciones y aceptación de responsabilidad por parte del Influencer.

El Influencer reconoce y acepta:

- a. Que una vez se registre, **P2P** no tiene obligación de contratarlo y solo será contactado cuando un Anunciante escoja sus Anuncios.
- b. Que todas las publicaciones que él haga en sus Redes Sociales, en relación con lo requerido por el Anunciantes, sera única y exclusivamente responsabilidad de este. En ningún caso será responsabilidad de **P2P**.
- c. Que es el único responsable de las consecuencias, daños y perjuicios a terceros, a los anunciantes y a **P2P**, que se generen en virtud de la ejecución de las actividades o servicios que éste desarrolle o por la omisión en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
- d. Que es el único responsable por el pago de las sanciones que se impongan o se deriven del desarrollo de sus actividades o de la forma de hacer Anuncios.

- e. Que se obliga a mantener indemne a cualquier persona, incluyendo a los Anunciantes y a **P2P**, sus filiales, subsidiarias y/o compañías o personas relacionadas, así como a los empleados, contratistas y dependientes de unas y otras y/o a los terceros, por razón de reclamos, demandas o cualquier acción legal que surja por cualquier clase de daños o perjuicios, incluyendo pero sin limitarse a, multas, sanciones, muerte o lesiones personales y daños a la propiedad.
- f. Que se obliga a reembolsar el monto correspondiente, en el evento en que **P2P**, sus filiales, subsidiarios y/o compañías o personas relacionadas, así como los empleados, contratistas y dependientes y/o a los terceros o un Anunciante fueren obligados al pago de alguna suma de dinero en razón de la responsabilidad aquí descrita.
- g. Que cualquier reclamación hecha por los consumidores, como consecuencia de y/o relacionada con los Anuncios del Influencer, será atendida directamente por este o por el Anunciante. Este último será informado por **P2P** dentro de los 5 días siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de la reclamación.
- h. En caso de que **P2P** se vea obligado a atender la reclamación, lo hará y cobrará el valor correspondiente al Influencer o Anunciante, dependiendo del tipo de reclamación, para lo cual podrá hacer uso o compensar con dinero que posiblemente le deba **P2P** al Influencer con ocasión de estas u otras relaciones contractuales.
- i. Que no podrá, sin la autorización previa, expresa y escrita de **P2P**, ceder bajo ningún título, operación o negocio jurídico los derechos y obligaciones que emanan de este documento.

8. Exclusión de responsabilidad por parte de P2P respecto del funcionamiento y contenido de la Plataforma.

- a. **P2P** no se responsabiliza por cualquier daño, perjuicio o pérdida que se le genere a los Influencer causados directa o indirectamente por la relación jurídica celebrada por estos o por fallas en el sistema, en el servidor o en Internet. **P2P** tampoco será responsable por cualquier virus que pudiera infectar el equipo del Influencer o los Anunciantes como consecuencia del acceso, uso o examen de la Plataforma o a raíz de cualquier transferencia de datos, archivos, imágenes, textos o audio contenidos en el mismo. Los Influencer no podrán imputarle responsabilidad alguna a **P2P** ni exigir pago en virtud de perjuicios resultantes de dificultades técnicas o fallas en los sistemas o Internet.
- b. **P2P** no garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido de la Plataforma.

- c. El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad a **P2P**.
- d. **P2P** no será responsable por ningún error u omisión contenido en los Anuncios del Influencer.

Los contenidos de las pantallas relativas a los Servicios de **P2P**, los programas, bases de datos, redes y archivos que permiten al Influencer acceder a la página, son propiedad de **P2P** y están protegidos por las leyes y los tratados internacionales de derecho de autor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales. El uso indebido y la reproducción total o parcial de dichos contenidos queda prohibido.

- e. El Influencer indemnizará y mantendrá indemne a **P2P**, su matriz, sus filiales, empresas controladas y/o controlantes, directivos, administradores, representantes y empleados, por cualquier reclamo o demanda de otros Influencers, Anunciantes o terceros por sus actividades en la Plataforma o por su incumplimiento de los presentes Términos y demás políticas que se entienden incorporadas al presente documento, o por la violación de cualesquiera leyes o derechos de terceros, incluyendo los honorarios de abogado.

9. Confidencialidad.

Las Partes acuerdan que la información suministrada mutuamente y/o por el Anunciante durante la prestación del servicio, incluyendo, pero sin limitarse a, la documentación, la propiedad intelectual, la información financiera y comercial, y la información relacionada con los Productos y los clientes del Anunciante, que no sea pública, es información reservada, secreta, confidencial y privada. Toda esta información deberá ser conservada en secreto por la parte receptora, deberá ser utilizada únicamente para los fines de los presentes Términos y no se divulgará a ninguna persona diferente a un empleado o persona que tenga la necesidad de conocer la información con el fin de cumplir las obligaciones derivadas de los presentes Términos, quien deberá dar cumplimiento al mismo deber de confidencialidad. La información no estará sujeta a las estipulaciones de esta cláusula si los registros del receptor indican que la información es: (i) de dominio público en el momento de su divulgación, o después de ésta sin que sea culpa del receptor; (ii) conocida por la parte receptora en el momento de su divulgación; (iii) divulgada a la parte receptora sin obligación de confidencialidad por un tercero que tenga el derecho de hacer tal divulgación y; (iv) desarrollada independientemente por la Parte receptora. La Parte receptora podrá revelar la información en la medida que lo solicite o exija una entidad gubernamental o judicial, siempre y cuando tal divulgación se limite en la mayor medida a la permitida por la ley aplicable.

Al terminar la campaña relacionada con los Anuncios, ambas Partes devolverán, o por solicitud de la otra, destruirán toda la información confidencial o secreta que tengan en su posesión. Las obligaciones contraídas por las Partes en desarrollo de esta cláusula (Confidencialidad) sobrevivirán a la terminación de los servicios prestados.

Todas las obligaciones contenidas en este inciso se harán extensivas a los contratistas y subcontratistas de las Partes.

10. Propiedad Intelectual y datos personales

- a. La marca “**P2P**” es y será propiedad exclusiva de **P2P**; y la marca del Anunciante es y será propiedad exclusiva del Anunciante, pero este se compromete a permitir el uso y goce pacífico de su marca por **P2P** y el Influencer cuando la campaña así lo requiera y únicamente para los fines de los Anuncios, los Servicios y la campaña relacionada al Producto que el Anunciante pretende publicar.
- b. Salvo lo dispuesto en estos Términos con relación a las marcas, ninguna de las Partes está autorizada a utilizar cualquier signo distintivo o creación objeto de protección del derecho de propiedad industrial, intelectual, del derecho de autor o copyright perteneciente o relacionado con la otra Parte.
- c. El software, los procesos, métodos, know how y modelos de análisis de información son de propiedad exclusiva de **P2P** o de cualquier sociedad perteneciente a su grupo empresarial, por lo que **P2P** está en plena facultad de usarlos para la prestación de los Servicios. Las Partes y el Anunciante entienden que dicha información y bienes son propiedad exclusiva de **P2P** o del Anunciante y que sobre ella recaen derechos de propiedad intelectual y secretos industriales que deben ser respetados.
- d. Los contenidos de la Plataforma, así como también los programas, bases de datos, redes y archivos que permitan al Influencer y el Anunciante acceder a la Plataforma son propiedad de **P2P** y están protegidos por las leyes y los tratados internacionales de derecho de autor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales. El uso indebido y la reproducción total o parcial de dichos contenidos quedan prohibidos, salvo autorización expresa y por escrito de **P2P**.
- e. **P2P** manifiesta y garantiza que los datos personales del Influencer y el Anunciante, así como la información sometida para la campaña que conozca o llegue a conocer, serán protegidos de conformidad con lo establecido en las leyes y normas aplicables a Puerto Rico, que sean pertinentes.
- f. El Influencer manifiesta y garantiza que en el manejo de sus Redes Sociales: (i) cumple con las normas de protección de datos; (ii) ha informado e informará a **P2P** sobre la propiedad de las fotografías e imágenes que sean tomadas en virtud de la prestación del servicio y; (iii) ha obtenido el consentimiento y autorización de los

dueños de la información y demás personas a que haya lugar para hacer uso de sus datos e imágenes para los fines de la relación regida por estos Términos.

- g. De acuerdo con lo anterior, el Influencer, autoriza expresamente a **P2P** su matriz y sus filiales (u otra compañía que fuere contratada para las mismas finalidades) a hacer uso de las fotografías e información entregadas o contenidas en sus Redes Sociales para los fines pactados en la relación regida por estos Términos.

11. Uso de la Imagen del Influencer

El Uso de la Imagen se refiere a la apropiación, adaptación, publicación, exposición, reproducción, inclusión en cualquier medio de comunicación, comercialización, fijación, comunicación y transmisión de la imagen y/o voz, y la modificación de cualquiera de las anteriores.

La Utilización de la Imagen tendrá por finalidad la apropiación, adaptación, publicación, exposición, reproducción, inclusión en cualquier medio de comunicación, comercialización, fijación, comunicación y transmisión, y modificación de la Imagen:

- a. En y para la ejecución, adaptación, publicación, exposición, emisión, fijación, transmisión y reproducción de los Anuncios y comerciales relacionados con la campaña.
- b. Que esté o pueda estar ligada a cualquier otro segmento, video, producto audiovisual o no, relacionado directa o indirectamente con los Anuncios o con actos vinculados al desarrollo de la campaña de los Productos.
- c. Que esté o pueda estar ligada a cualquier otro programa televisivo o a cualquier otra plataforma audiovisual, gráfica, radial, existente o que se desarrolle en el futuro (incluyendo pero no limitado a televisión, revistas, radio, cine, medios gráficos, telefonía, video e internet) que esté o vaya a estar vinculado con los Anuncios o actos vinculados con la campaña.
- d. La Utilización de la Imagen se hará a partir de la ficha del registro y aceptación de los Términos.
- e. La autorización del Influencer se refiere a que se incluya y edite la Imagen, y se ejecute todo acto encaminado a la divulgación de su contenido sin restricciones ni límites temporales y/o geográficos, así como en relación con los medios para su reproducción y/o difusión, siempre que ello esté circunscrito a la finalidad prevista en estos Términos.
- f. Queda expresamente establecido que el material que contenga la Imagen y Anuncios, incluyendo todos sus elementos, así como los resultados de la labor del Influencer, son a partir de este momento propiedad del Anunciante, quien contará

con todos los derechos de explotación señalados en las normas vigentes, sin limitación alguna, pero siempre en función de la finalidad establecida en los presentes Términos. En algunos casos, bajo la entera discrecionalidad de **P2P**, se establecerá por escrito el límite a esta cesión.

- g. El Influencer autoriza la totalidad de usos que pueda tener el Uso de la Imagen, o partes de la misma, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar con el derecho a la dignidad, el honor, la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.
- h. El Influencer deja expresa constancia de que en el evento en el que aparezcan en los Anuncios personas diferentes a este, dicho servicio será prestado de manera gratuita y definitiva.
- i. **P2P** y el Anunciante tienen prohibido expresamente la Utilización de la Imagen de una manera tal que afecte la vida privada del Influencer y la difusión de la Imagen en todo soporte de carácter pornográfico, xenófobo, violento, ilícito o con una finalidad distinta a la establecida en este documento.
- j. La autorización acá establecida y los derechos y facultades otorgados no se extienden a terceras personas, salvo consentimiento expreso.

12. Competencia desleal

Quedan prohibidos los actos de competencia desleal. Los Influencer deben respetar en todas sus actuaciones el principio de la buena fe comercial. Se considera que constituye competencia desleal, todo acto o hecho que el Influencer realice en el mercado con fines concurrenciales, cuando resulte contrario a las sanas costumbres mercantiles, al principio de la buena fe comercial, a los usos honestos en materia industrial o comercial, o bien cuando esté encaminado a afectar o afecte la libertad de decisión del comprador o consumidor, o el funcionamiento concurrencial del mercado. Asimismo les queda prohibido a los Influencer infringir las normas sobre publicidad aplicables.

13. Exclusividad

Durante el desarrollo de la campaña y por 6 meses después de terminada la misma, el Influencer se obliga a no adelantar ninguna conversación o negociación con terceros para publicar Anuncios, información, prestar servicios vinculados con el ofrecimiento, promoción o publicidad de terceras personas o empresas que sean competencia directa o indirecta del Anunciante o de Productos objeto de Anuncios que le encargue **P2P**

14. Retiro de la categoría de Influencer.

- a. El Influencer podrá perder su calidad en uno de los siguientes eventos:
 - (i) Cuando incumpla los deberes de propiedad intelectual, datos personales y uso de imagen descritos en las calúsculas 10 y 11.
 - (ii) Cuando incumpla lo dispuesto en los presentes Términos.
 - (iii) Por mutuo acuerdo entre el Influencer y **P2P**.
 - (iv) Por P2P en cualquier momento y sin requerirse justificación alguna, mediante comunicación escrita al Influencer con una antelación no menos de 30 días anteriores a la fecha en la cual pretenda hacer efectivo el retiro.
 - (v) Por vencimiento del término pactado.
 - (vi) Por cualquiera de las demás normas legales consagradas.
- b. Ninguno de los eventos antes descritos dará lugar a indemnización alguna respecto de ninguna de las partes, salvo que se trate de la establecida en el numeral (b) a favor de **P2P**.

15. Políticas de comportamiento de P2P, los Influencer, Anunciantes o terceros relacionados con los Servicios

- a. El Influencer que decida utilizar en el material publicitario, como fotos y videos, entre otros, imágenes de niños, niñas y adolescentes, deberá cumplir con las normas y leyes aplicables a la protección de estos.
- b. **P2P** manifiesta que está en contra del maltrato infantil y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y no tiene ni tendrá vínculo comercial alguno con cualesquiera personas o compañías que utilicen y exploten sexualmente a niños, niñas y adolescentes o estén relacionados con personas o compañías que ejerzan esta actividad ilegal.
- c. **P2P** incorporará esta política para la prevención del maltrato infantil y la explotación sexual de menores en sus políticas corporativas e informará a su personal las consecuencias que del ejercicio de esta actividad ilegal se derivan, en caso de que se conozca que algún empleado, proveedor, Influencer o Anunciante de **P2P** está vinculado con alguna de estas prácticas ilegales.
- d. **P2P** dará instrucciones claras a los Influencer y Anunciantes en relación con el contenido de los Anuncios, con el fin de proteger a los menores de estar expuestos a contenidos no apropiados.
- e. Está prohibido cualquier acto, conducta, hecho u omisión que directa o indirectamente discrimine por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

16. JURISIDICCIÓN.

Toda controversia o diferencia relativa a este documento será sometida expresamente al Tribunal de Primera Instancia que adquiera jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

17. Varios.

- a. Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por el Influencer a **P2P**, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por **P2P**. Se entiende que esa información no es confidencial y no está protegida por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. El remitente de esa información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o no.
- b. Los Términos junto con aquellos documentos que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los Influencer sobre los términos y condiciones del uso de la Plataforma y los derechos y obligaciones que adquieren en virtud de ello.
- c. Mediante la permisión de ingreso y registro de los Influencer en la Plataforma, **P2P** no concede ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos o bienes de su propiedad relacionada con este o sus contenidos.
- d. **P2P** no está obligado a tener activa la Plataforma. De igual manera, se reserva el derecho de admisión de cualquier persona, y a suspender el servicio sin previo aviso sea cual fuere la razón.
- e. **P2P** no será responsable por la información que suministre el Influencer a **P2P** o a los Anunciantes, por lo que no será responsable en caso de entrega o registro de información falsa.
- f. Prohibiciones: usar la Plataforma, sus elementos técnicos y aplicativos con propósitos ilegales; violar, destruir, modificar o utilizar información de terceros sin la debida autorización del propietario de la información; utilizar el nombre de **P2P** o utilizar las plataformas tecnológicas suministradas por estos para distribuir mensajes comerciales o correos no solicitados; cargar en la Plataforma archivos que puedan atentar contra la información en él contenida, tales como, pero sin limitarse a, virus, gusanos, troyanos, puertas trampa, bombas de tiempo u otras rutinas de programación informática que puedan potencialmente dañar, interferir, interceptar o expropiar cualquier sistema de datos o información personal.; cualquier conducta que genere o pueda generar, entre otros pero sin limitarse a, daños, errores, interrupciones o suspensión del funcionamiento de la Plataforma; y el intento de acceso a áreas restringidas y/o la suplantación de un Influencer, Anunciante o de cualquier tercero.

- g. El Influencer, en todo momento, y en especial en sus relaciones con los demás Influencers, **P2P** o Anunciantes, se obliga a actuar de buena fe y a no llevar a cabo actos de competencia desleal.

En el presente documento se construye y establece la normativa para el registro y operación con los influenciadores a partir de Abril de 2017, teniendo en cuenta lo que establece la Cláusula tercera, inciso b.